



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9
TEL (+5411) 4013-5555
WWW.RAGHSA.COM.AR

ACTA DE DIRECTORIO DEL 20 DE MAYO DE 2026: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2026, se reúnen bajo la presidencia del Señor Edgardo Khafif, los miembros del Directorio de RAGHSA Sociedad Anónima (la “Sociedad”) Elena Khafif, Mariano Javier Vega, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raúl Kiesel y Juan Pablo Morad de forma presencial, y Edgardo Khafif, Isaac Roberto Khafif, Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel de forma remota, quienes manifiestan haber sido debidamente convocados. La Señora Isabel Caamaño se encuentra presente de forma remota en representación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se deja sentado que (i) los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora se encuentran comunicados entre sí a través de un medio de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabra, y que por lo tanto todos los participantes pueden ser identificados, seguir e intervenir en la deliberación de las cuestiones tratadas en la presente reunión, y (ii) los Directores se comprometen a transcribir lo resuelto en la presente y a firmar el libro de actas rubricado a tal efecto. Siendo las 12.00 horas y luego de verificar la existencia de quórum suficiente, el Señor Presidente da comienzo a la reunión, por lo que se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día: **1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.** Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que sería conveniente someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. A dichos efectos, mociona se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14.00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de medios que permitan la comunicación simultánea entre los asistentes, a través de la plataforma ZOOM (o aquella que la reemplace), garantizando la libre accesibilidad, participación e identificación de los Accionistas, conforme lo previsto en la normativa aplicable y en el estatuto social, sin perjuicio de garantizarse la participación presencial en la sede social de la Sociedad de los Accionistas que así lo dispongan, teniéndose a la sede social de la Sociedad sita en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como domicilio legal a todos los efectos. Se deja constancia que los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, debiendo a tal efecto presentar las constancias de sus tenencias expedidas por Caja de Valores S.A. u otra entidad depositaria autorizada, en días hábiles, en el horario de 9 a 14 horas, en la sede social o mediante el correo electrónico cvillaplana@raghsa.com.ar. Los Accionistas que deseen participar bajo la modalidad presencial deberán comunicarlo junto con la comunicación de asistencia. El plazo de comunicación vencerá el día 15 de junio de 2026 a las 14.00 horas. Una vez registrada la asistencia, la Sociedad remitirá a los Accionistas el enlace de acceso a la reunión por la plataforma ZOOM, junto con las condiciones necesarias para su participación en la



RAGHSA

BVD. CECILIA GRIERSON 255 PISO 9
TEL (+5411) 4013-5555
WWW.RAGHSA.COM.AR

Asamblea a distancia. A continuación, el Señor Presidente mociona que los puntos del Orden del Día a ser considerados en la Asamblea que se convoca sean los siguientes: “1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. 6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. 10º) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.” El Directorio aprueba por unanimidad la moción del Sr. Presidente. Seguidamente se dispone la publicación de la convocatoria a Asamblea, previamente aprobada, conforme lo establecido en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás normativa aplicable. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Firmado: Elena Khafif, Mariano Javier Vega, Héctor Emilio Salvo, Pablo Raúl Kiesel y Juan Pablo Morad.

A distancia: Edgardo Khafif, Isaac Roberto Khafif, Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel.

Por la Comisión Fiscalizadora: Isabel Caamaño.

RAGHSA Sociedad Anónima